

res y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, conforme previene la regla octava del citado artículo.

Bienes objeto de la subasta:

•Urbana: Edificación para fines industriales, con zona de terreno libre para accesos, sita en esta capital, antes Villaverde, en la carretera de Andalucía, kilómetro 9,300, al sitio El Randillo. Pradolenguillo o Camino de la Cañada. Consta la edificación:

A) De tres naves terminadas de 21,60 metros de ancho por 72 de longitud cada una de ellas, que dan una superficie total de 4.665,60 metros cuadrados.

B) Y de otras cuatro naves, dos de ellas prolongación de las terminadas, de 21,60 metros de anchura por 14 de profundidad cada una, o sea en total 604 metros cuadrados; y otras dos adosadas a la edificación en su prolongación, de 21,60 metros de anchura por 26 de profundidad cada una, o sea total 1.123,20 metros cuadrados.

Ocupa toda la finca una superficie de 16.129,26 metros cuadrados, aunque su superficie real es aproximadamente de 14.754 metros, y que linda: por su frente, con la carretera nacional de Madrid a Cádiz; por la izquierda o Este, con calle H de la Comisaría de Urbanismo; por la derecha o Norte, con camino de Cañada de Villaverde, y por el fondo u Oeste, con propiedad del señor Lebrero.»

La subasta comprenderá además los edificios y elementos industriales que se encuentran en ella enclavados, aparezcan inscritos o no registralmente; los nuevos terrenos y pertenencias de todo orden

que se le agregaron, todas las nuevas obras y construcciones que se realicen y el utillaje que pueda serle incorporado, por haberlo así convenido expresamente las partes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria, y 215 de su Reglamento.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número dieciséis de esta capital, al tomo 376, folio 58, finca 32.245, inscripción primera.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—El Secretario.—2.578-3.

#### TORTOSA

Don Jaime Rouanet Moscardó. Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Tortosa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 184 de 1971, se siguen autos sobre proceso judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Julio Mora Pascual, en nombre y representación de «Andrés & Plaza, S. A.», domiciliada en Vendrell (Tarragona), calle Santa Ana, número 7, contra don Manuel Forés Doménech, mayor de edad, casado, del comercio, y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Teodoro González, número 25, primero, según escritura de préstamo hipotecario otorgada por el demandado a favor del actor ante el Notario de Tortosa don José María Ferré Monllau, con fecha siete de abril de mil novecientos setenta, número 768 de su protocolo, quedando afecta la siguiente finca:

•Rústica: Heredad de olivos sita en Tortosa, partida de San Bernabé, con la cabida de una hectárea, cuatro áreas, se-

enta y cuatro centiáreas, que linda: Norte, término de Aldover; Sur, un camino; Este, tierras de Domingo Martí, y Oeste, de Pedro Talarn. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 1.802, folio 203, finca 3.837, inscripciones séptima y novena.

La referida hipoteca causó en el Registro la inscripción decimosegunda, tomo 1.802, libro 119, folio 204 vuelto, finca 3.887.

Habiéndose acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, que fue el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea dos millones seiscientos mil pesetas, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte de septiembre del corriente año, a las doce horas. Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar previamente su personalidad, consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento por lo menos del precio de tasación; que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tortosa a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Jaime Rouante Moscardó.—El Secretario judicial.—2.581-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Palencia, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Palencia, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 27 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.554-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un Arco y restos de Muralla existentes en la localidad de Mayorga de Campos.*

Se saca a pública subasta, para el día 7 de septiembre de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un Arco y restos de Muralla existentes en la localidad de Mayorga de Campos (Valladolid). Tipo de tasación, 6.265 pesetas.

Valladolid, 29 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.692-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de los restos de una Torre Fortaleza en el término municipal de Barcial de la Loma.*

Se saca a tercera subasta, para el día 7 de septiembre de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones ge-

nerales, restos de una Torre Fortaleza en el término municipal de Barcial de la Loma (Valladolid). Tipo de licitación, 3.325 pesetas.

Valladolid, 31 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.691-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-319-11.42/72, Gerona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-319-11.42/72, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona: «Acceso a San Feliú de Guixols desde el enlace Gerona-Sur de la autopista A-17. Carretera C-250 de Gerona a San

Feliú de Guixols; p. k. 6,380 al 22,800. Tramo: Gerona-Llagostera», a «Don Jorge Viñuelas Aturia», en la cantidad de pesetas 134.352.000, que produce en el presupuesto de contrata de 135.846.920 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,98899554.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.471-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.1 - 11.12/72, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-M-527.1 - 11.12/72, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid: Obras complementarias.—Retirada de tierras. Avenida de la Paz. Tramo: María de Molina-O'Donnell, a «Lagunas de Barbate, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.210.092, que produce en el presupuesto de contrata de 6.210.092 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.470-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226.2 - 11.9/72, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226.2 - 11.9/72, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa: «Obras complementarias. Inyección y drenajes en el túnel de Polloe I, en la desviación de la C. N.-I de Madrid a Irún, p.k. 459,600 al 469,870», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de pesetas 13.863.439, que produce en el presupuesto de contrata de 13.863.439 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.472-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-601 - 11.59/72, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-601 - 11.59/72, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid: «Mejora del firme con aglomerado asfáltico, construcción de drenajes y mejora de la red de saneamiento. Acceso a Madrid de la N-II por María de Molina, p.k. 0,0 al 7,7», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 171.708.492 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 207.445.193 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,827729433.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.473-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-258 - 11.44/72, Zamora.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-258 - 11.44/72, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—«Variante de Benavente en la carretera C-620, de Villalón a Puebla de Sanabria, puntos kilométricos 0,01 al 1,5.»  
A «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 58.015.820 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 68.878.736 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,867477818.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.465-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.2 - 11.13/72, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.2 - 11.13/72, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Obras complementarias. Instalación provisional de puente metálico. Avenida de la Paz. Tramo: María de Molina-O'Donnell.»

A «Lagunas del Barbate, S. A.», en la cantidad de 14.973.414 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 14.973.414, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.466-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-PO-246 - 11.60/72, Pontevedra.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número 7-PO-246 - 11.60/72, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«Ensanche, mejora de firme y acondicionamiento de zona urbana. Carretera C-550, de Finisterre a Tuy por la costa, puntos kilométricos 36,500 al 41,200. Tramo: Vigo-Bayona.»

A «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 34.058.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 34.058.214 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999993716.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.467-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226.5 - 11.10/72, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226.5 - 11.10/72, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa.—«Obras complementarias. Inyecciones y drenajes en el túnel de Ayete I, en las obras de desviación de la CN-I, de Madrid a Irún, en los puntos kilométricos 459,600 al 469,870.»

A «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 11.880.690 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.880.690 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.468-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226.6 - 11.11/72, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226.6 - 11.11/72, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa.—«Obras complementarias. Inyecciones y drenajes en el túnel de Ayete II, en las obras de desviación de la CN-I, de Madrid a Irún, entre los puntos kilométricos 459 600 al 469,870.»

A «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 10.187.101 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.187.101, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.469-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-251 - 11.12/72, Almería.*

Visto el expediente de contratación número 5-AL-251 - 11.12/72, Almería.

Esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Almería «Obra de fábrica especial. Carretera AL-810 de la C-323 a Zurgena, p.k. 1.000», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 16.260.320 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.260.320 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.471-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del camino de enlace entre la presa de Cijara y la Barca de Helechosa de los Montes sobre el embalse (Badajoz)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento del camino de enlace entre la presa de Cijara y la Barca de Helechosa de los Montes sobre el embalse (Badajoz)», a «Firmes y Estructuras, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.741.578, que representa el coeficiente 0,9984294 respecto al presupuesto de contrata, de 6.752.183 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.447-A.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del trozo V del canal de Las Bardenas (zona regable de Bardenas, segunda parte), Zaragoza».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del trozo V del canal de Las Bardenas (zona regable de Bardenas, segunda parte), Zaragoza», a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 411.201.947 pesetas, que representa el coeficiente 0,595502588 respecto al presupuesto de contrata, de 690.512.444 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.442-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo previo del de ampliación del abastecimiento de agua a Zafra (Badajoz)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de replanteo previo del de ampliación del abastecimiento de agua a Zafra (Badajoz)», a «Alcazamsa, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 40.828.253 pesetas, que representa el coeficiente 0,938568 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 43.500.586 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.441-A.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de señalización y balizamiento de los caminos generales de la zona regable del Canal de Orellana (Badajoz y Cáceres)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de señalización y balizamiento de los caminos generales de la zona regable del Canal de Orellana (Badajoz y Cáceres)», a «Saver Española, S. A.», en la cantidad de 4.312.800 pesetas, que representa el coeficiente 0,6969595 respecto al presupuesto de contrata de 6.188.021 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.443-A.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal de Montijo - Tramo VI (Badajoz)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del canal de Montijo - Tramo VI (Badajoz)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 9.646.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9489552 respecto al presupuesto de contrata de 10.164.863 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.444-A.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de conservación de los regadíos existentes entre los azudes de nuevos y antiguos riegos de Motril y Salobreña (Granada)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de conservación de los regadíos existentes entre los azudes de nuevos y antiguos riegos de Motril y Salobreña (Granada)», a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 6.105.754 pesetas, que representa el coeficiente 0,86 respecto al presupuesto de contrata de 7.204.365 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.445-A.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Proyecto de renovación general de la vía del ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel».*

Este Ministerio, en 15 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de renovación general de la vía del ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 37.182.000 pesetas, que produce una baja de 1.601.847 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.479-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea VIII, tramo 1.º, trozo 1º del ferrocarril metropolitano de Madrid, Fuencarral-plaza Castilla».*

Este Ministerio, en 30 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.» las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea VIII, tramo 1.º, trozo 1º del ferrocarril metropolitano de Madrid, Fuencarral-plaza de Castilla», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 577.076.463 pesetas, que produce una baja de 74.987.337 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.480-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de «Concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de semi-barreras automáticas en los pasos a nivel del ferrocarril de Cullera a Tabernes de Valldigna».*

Este Ministerio, en 4 de julio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas» (S. I. C. E.),

las obras del «Concurso de proyecto y ejecución de las instalaciones de semi-barreiras automáticas en los pasos a nivel del ferrocarril de Cullera a Tabernes de Valldigna», objeto de este concurso, por el importe de 9.144.720 pesetas, que produce una baja de 2.855.280 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.476-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso de «Noventa y seis básculas fijas de 60 Tms. destinadas a pesar camiones».*

Este Ministerio, en 4 de julio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Casa «Básculas y Arcas Pibernat, S. A.» el concurso de «Noventa y seis básculas fijas de 60 Tms. destinadas a pesar camiones», por un importe total de 80.064.000 pesetas, al precio unitario de 834.000 pesetas, lo que supone una baja de 1.536.000 pesetas sobre el presupuesto base de licitación del concurso.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.477-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura del trozo primero, Pilar-plaza de Castilla, de la línea IX del ferrocarril metropolitano de Madrid».*

Este Ministerio, en 4 de julio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a «Agromán Empresa Constructora, S. A.» las obras del «Proyecto de infraestructura del trozo primero, Pilar-plaza de Castilla, de la línea IX del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 519.633.538 pesetas, que produce una baja de 58.456.859 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.478-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IX, tramo tercero, Sainz de Baranda-Pavones, de la ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid».*

Este Ministerio, en 7 de julio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Entrecanales y Tavora, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IX, tramo tercero, Sainz de Baranda-Pavones, de la ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 800.279.847 pesetas, que produce una baja de 107.066.918 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.475-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de cuarenta y tres locomotoras de vapor (con hogar de acero), retiradas de servicio para ser desguazadas.*

RENFE pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 23 de agosto de 1972, cuarenta y tres locomotoras de vapor (con hogar de acero), retiradas de servicio para ser desguazadas.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos (paseo del Rey, 22, Madrid-8). A los que residan fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Ramón García Pérez.—2.616-11.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de edificio para ampliación de oficinas del Canal de Isabel II, edificación y servicios.*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de edificio para ampliación de oficinas del Canal de Isabel II, edificación y servicios.

Presupuesto de contrata: 21.328.739 pesetas.

Fianza provisional: 426.575 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre A contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954 acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos, en el grupo C, subgrupos 1 al 9, ambos inclusive, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección facultativa en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto de edificio para ampliación de oficinas del Canal de Isabel II, edificación y servicios, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.516-A.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de restitución en canales, acequias y caminos variante en el canal principal de la margen derecha del río Guadalhorce, en el trozo 3.º (P-433 al P-613), términos municipales de Cartama y Pizarra (Málaga).*

Padecido error de impresión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1972, páginas 13505 y 13506, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... en la cantidad de 24.840. pesetas, ... debe decir: «... en la cantidad de 24.840.000 pesetas,....».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudican las obras de construcción de diversas edificaciones en el Coto de Doñana de la Estación Biológica de Doñana, Paraguay, 1, Sevilla, de este Organismo, cuya subasta fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 1972.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en su reunión de 14 de junio pasado, acordó adjudicar las obras de construcción de diversas edificaciones en el Coto de Doñana de la Estación Biológica de Doñana, por un importe de contrata de 9.088.710,94 pesetas, a la firma «Viuda de Manuel Contreras Graciani, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle María Josefa de Segovia, número 3.

Madrid, 14 de julio de 1972.—5.494-A.

*Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público para la adquisición de material científico con destino a la Facultad de Veterinaria de la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo de 1972.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público por el presen-

te anuncio que ha sido adjudicado el suministro de material científico con destino a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, en la forma siguiente:

Don Demetrio Martínez Conde Alonso («Jeol Ibérica»), 4.684.000.  
 «Hucoa Erlöss», 26.000.  
 «P. A. C. I. S. A.», 162.245.  
 «C. R. Marés, S. A.», 200.000.  
 «Philips Ibérica, S. A. E.», 715.000.  
 «Jarillo, S. L.», 478.000.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Rector, José Botella Llusia.—5.405-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Electrificación de la zona de regadío en Rielves (Toledo)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Electrificación para zona de regadío en Rielves (Toledo)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones doscientas cincuenta y siete mil ochocientas sesenta y tres pesetas (3.257.863 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesetas (65.157 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Presidente.—5.280-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en Santa María de Coiro (Mazaricos-La Coruña).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 30 de mayo de 1972, para las obras de red de caminos en Santa María de Coiro (Mazaricos-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a trece

millones veinticuatro mil ciento cuarenta y dos pesetas (13.024.142 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Roo Baña, Sociedad Limitada», en la cantidad de doce millones ciento doce mil quinientas pesetas (12.112.500 pesetas), con una haja que representa el 7 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Presidente.—5.175-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villanueva (Zamora).*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villanueva (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Once millones sesenta y seis mil trescientas sesenta y seis (11.066.366) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, número 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil trescientas veintisiete (221.327) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Presidente.—5.394-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Mejora de capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villalpando (Zamora)».*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora de capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villalpando (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Once millones ciento veinte mil quinientas treinta y dos (11.120.532) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la fir-

ma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, número 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil cuatrocientas once (222.411) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Presidente.—5.390-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales estabilizados en la comarca de ordenación rural de La Campiña (Guadalajara).*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales estabilizados en la comarca de ordenación rural de La Campiña (Guadalajara).

**Presupuesto de contrata:** Veinticinco millones novecientos sesenta y cinco mil veintidós (25.965.022) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas diecinueve mil trescientas (519.300) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.



**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Presidente.—5.391-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora de capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de El Salado (Zamora).**

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora de capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de El Salado (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Once millones cincuenta y dos mil setecientos ochenta y tres (11.052.783) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, número 21).

**Garantía provisional:** Resguardo en la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintimil cincuenta y seis (221.056) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Presidente.—5.393-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Villamartín Grande (Barreiros-Lugo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Villamartín Grande (Barreiros-Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones doscientas treinta mil cuatrocientas quince pesetas (7.230.415).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientas ocho pesetas (144.608) o aval bancario

por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de octubre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Presidente.—5.585-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Ugar (Navarra).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Ugar (Navarra).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones ochenta y nueve mil ochenta y cinco pesetas (3.089.085).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza del Conde de Rodezno, número 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil setecientos ochenta y dos pesetas (61.782) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (Plaza del Conde de Rodezno, número 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de octubre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Presidente.—5.583-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües en Bercianos de Valverde (Zamora).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües en Bercianos de Valverde (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones doscientas sesenta y cinco mil novecientas diez pesetas (5.265.910).

**Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cinco mil trescientas dieciocho pesetas (105.318) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de octubre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Presidente.—5.582-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Otano-Yarnoz (Navarra).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Otano-Yarnoz (Navarra).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones doscientas treinta mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (2.230.449).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza del Conde de Rodezno, número 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil seiscientos nueve pesetas (44.609) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza del Conde de Rodezno, número 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de octubre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Presidente.—5.584-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Escuela-Hogar en Alcalá la Real.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén en sesión celebrada el día 15 de julio actual acordó sacar a pública subasta las que a continuación se relacionan, comprendidas en el Plan General de Construcciones Escolares de la provincia:

— Construcción de una Escuela Hogar en Alcalá la Real, por un importe de 9.720.988,28 pesetas; fianza provisional, 127.250 pesetas.

A tal efecto, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a esta subasta. Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, durante plazo hábil y desde las diez a las trece horas.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico, valores del Estado, de la Entidad contratante o en cédulas del Banco de Crédito Local; siendo la provisional la ya indicada, y la definitiva, la resultante de aplicar los porcentajes mínimos permitidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base el precio de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, juntamente con la documentación exigida en la base 7.ª del pliego de condiciones.

Los gastos que ocasionen, tanto la licitación como la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 25 pesetas y otras 25 de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta el número ..... de la calle ..... de la ciudad de .....; enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar, por subasta, las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Jaén, 20 de julio de 1972.—El Presidente.—5.414-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales que se expresan.*

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de pavimentación con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales que se expresan, con arreglo a las siguientes

### Cláusulas

I. Es objeto de concurso-subasta la adjudicación de las obras de pavimentación con tratamiento asfáltico de caminos vecinales, incluidos en el Plan de Fondos Propios del año 1971, y cuyos proyectos y presupuestos se descomponen en el siguiente lote:

1. C. V. número 17-E, «De la carretera

de Cartagena a Mazarrón, en Tallante; a la de Cieza a Mazarrón, en la Venta del Paretón» (kilómetros 18,504 al 22,004), con presupuesto de 1.400.000 pesetas.

2. C. V. número 24-E, «Del kilómetro 33 de la carretera de Cartagena a la de Cieza a Mazarrón, a la de El Palmar a Mazarrón, por Los Muñoces y Casas del Algibe» (todo el camino), con presupuesto de 2.500.000 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, a la cantidad de tres millones novecientos mil pesetas (3.900.000 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de setenta y ocho mil pesetas (78.000 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores para examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

II. La fianza provisional por la cantidad que se expresa para este lote podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de este lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia e irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de pavimentación con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales números 17-E, «.....», y 24-E, «.....», se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores podrán presentar las ofertas en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarlas por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa Licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la

provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargo a Fondos Propios de la Corporación, resultas del año 1971.

Murcia, 21 de julio de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—5.450-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.*

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación de caminos vecinales que se expresan, con arreglo a las siguientes

### Cláusulas

I. Es objeto de concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales incluidos en el Plan de Remanentes de Fondos Propios del año 1971 y cuyos proyectos y presupuestos parciales se descomponen en los siguientes lotes:

#### Lote primero:

C. V. número 21-A, «Que partiendo de los Baños de Fortuna termina en el de Abanilla, por el Cantón y Cañada de la Leña, pasando por Mahoya, Ricabacca, Salado y Partidor» (tramo entre Mahoya y el C. V. número 9-A), con un presupuesto de licitación a la baja de un millón cuatrocientas mil pesetas (pesetas 1.400.000).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta es de treinta y ocho mil pesetas (38.000 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

#### Lote segundo:

C. V. número 2-F, «De Murcia a La Aparecida por el Real, pasando por Puente Tocinos y Llano de Brujas» (kilómetros 2,5 últimos), con un presupuesto de licitación a la baja de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta es de doce mil pesetas (12.000 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

#### Lote tercero:

1. C. V. número 35-F, «De San Javier a Cartagena» (del C. V. número 30-F, cuatro kilómetros hacia La Puebla), con presupuesto de 435.000 pesetas.

2. C. V. número 37-F, «De la carretera de Albacete a Cartagena, en Santa Ana, al camino de La Unión a Roche» (kilómetros 7,3 primeros), con presupuesto de 3.229.663,89 pesetas.

3. C. V. número 41-F, «De La Unión a Roche» (todo el camino), con presupuesto de 445.000 pesetas.

4. C. V. 23-F, «Del Mirador a la carretera de Torre Vieja a Balsicas» (kilómetro 1), con presupuesto de 300.000 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, a la cantidad de cuatro millones cuatrocientas nueve mil seiscientos sesenta y tres pesetas con ochenta y nueve céntimos (4.409.663,89 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de noventa y ocho mil pesetas (98.000 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

## Lote cuarto:

1. C. V. número 20-C. «Del kilómetro 4 del C. V. del kilómetro 23 de la carretera de Murcia a Puebla y Albrilla, en el Charco del Romero, al kilómetro 27 de la carretera de Murcia a Puebla por el Curtis», con presupuesto de 750.000 pesetas.

2. C. V. número 23-C. «De la carretera de Caravaca a Aguilas al Arrabal de la Encarnación», con presupuesto de pesetas 1.200.000.

3. C. V. número 2-E. «Del kilómetro 1 de la carretera de Nonduermas a La Paloma a enlazar con la de Murcia a Granada en el Molino de Funes» (todo el camino), con presupuesto de 450.000 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, la cantidad de dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de cincuenta y ocho mil pesetas (58.000 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

## Lote quinto:

1. C. V. número 15-C. «De Lorca al Pantano de Puentes» (kilómetros 1 al 3), con presupuesto de trescientas setenta y cinco mil pesetas.

2. C. V. número 22-C. «De la carretera de Lorca a la de Cebogin a la Paca, en el caserío de Fuensanta a Vélez Rubio» (del origen al kilómetro 7), con presupuesto de 2.500.000 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, a la cantidad de dos millones ochocientos setenta y cinco mil pesetas (2.875.000 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de sesenta y siete mil pesetas (67.000 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores para examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

II. La fianza provisional por la cantidad que se expresa para cada lote podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia e irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

## Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote ..... de la

base primera de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a varios lotes, pero en todo caso cada lote será objeto de una oferta especial, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las correspondientes adjudicaciones se abonarán con cargo a Remanentes de Fondos Propios del año 1971.

Murcia, 21 de julio de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—5.451-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras varios en el Hospital de San Lázaro.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras varias en el Hospital de San Lázaro.

2.º *Tipo de licitación:* 681.558,66 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1972, partida número 201 bis.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 17.038,96 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Se fija en el 5 por 100 del importe del remate, que habrá de constituir el adjudicatario.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provinciales de cinco, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

## Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en la calle ....., número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

## 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de julio de 1972.—El Presidente.—5.578-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la zona de recreo del Centro Provincial Infantil y Maternal.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ampliación de la zona de recreo del Centro Provincial Infantil y Maternal.

2.º *Tipo de licitación:* 880.491,37 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1972, partida 199.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la



excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso-subasta, 22.012,28 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva*: Se fija en el 5 por 100 del importe del remate, que habrá de constituir el adjudicatario.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforma a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en la calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincial) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º *Apertura de proposiciones*:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de julio de 1972.—El Presidente.—5.577-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino viejo de Ruzafa para acceso a la Estación Fitosanitaria de Silla.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de acondicionamiento del camino viejo de Ruzafa para acceso a la Estación Fitosanitaria de Silla, por el tipo a la baja de 1.612.769 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del camino viejo de Ruzafa para acceso a la Estación Fitosanitaria de Silla, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 29.192 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de dos (2) meses contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastapteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de julio de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino. El Presidente, José A. Perelló Morales.—5.420-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa y no habiéndose interpuesto reclamaciones contra los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la ejecución de las obras complementarias de urbanización en los accesos a la iglesia de Santa Cecilia y del saneamiento y urbanización del arroyo-paseo de la Barbacana, anunciados en el «Boletín Oficial» de

la provincia número 82, de fecha 10 de julio de 1972, se anuncia que la licitación se ajustará a las siguientes condiciones:

*Objeto y tipo*: Lo es el saneamiento y urbanización del arroyo-paseo de la Barbacana y de las obras complementarias de urbanización en los accesos a la iglesia de Santa Cecilia, por el precio tipo a la baja de 727.120 pesetas.

*Plazo de ejecución de la obra*: Deberán estar concluidas las obras el día 15 de noviembre de 1972.

*Expediente*: Los pliegos de condiciones y proyectos así como el expediente tramitado se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

*Garantías provisional y definitiva*: El 2 por 100 y el 4 por 100, respectivamente, del tipo de licitación.

*Plazo, lugar presentación plicas y apertura*: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, teniendo lugar la apertura de plicas en la misma, a las trece horas del día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

*Forma de los pagos*: Contra certificación mensual y cargo al crédito previsto en el presupuesto extraordinario número 5/72, debidamente aprobado por la Superioridad.

*Discrecionalidad de adjudicación*: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

*Proposiciones*: Se presentarán dos sobres, uno subtitulado «Referencias» y otro «Oferta económica»; en el primero se incluirá una Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas del proponente, detalle de obras realizadas y elementos de trabajo de que disponga, incluyendo también en el mismo sobre copia de la fianza provisional constituida y declaración de capacidad. El sobre que contenga la oferta económica se reintegrará con sello municipal de cinco pesetas y del Estado de seis pesetas, sujetándose la proposición al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... (.....), con carnet de Empresa ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de saneamiento y urbanización del arroyo-paseo de la Barbacana y a las complementarias de urbanización de los accesos a la iglesia de Santa Cecilia en el precio de ..... (en letra y número) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso-subasta anunciado.

Fecha y firma.

Aguilar de Campoo a 22 de julio de 1972. El Alcalde, José Gómez Briz.—5.417-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número cuatro de la avenida 12 de Agosto.

*Objeto*: Subasta para la enajenación del solar número cuatro de la avenida 12 de Agosto, con una extensión superficial de 170 metros cuadrados, aproxi-

madamente, bajo el tipo de 1.020.000 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** El dos por ciento de la valoración del solar.

**Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce treinta horas, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta del solar número cuatro de la avenida 12 de Agosto, con extensión superficial de 170 metros cuadrados, aproximadamente, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición del referido solar la suma de ..... pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecte y que conozco.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 26 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los Servicios de Recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de abril de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicación de los Servicios de Recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

2.º **Tipo máximo:** El adjudicatario tendrá derecho a un 3 por 100 del importe recaudado en periodo voluntario, en concepto de premio de cobranza.

Las participaciones en los recargos del 10 por 100 de prórroga y del 20 por 100 de apremio aplicados sobre la deuda consistirán en el 50 por 100 de su importe, con las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del 96 del vigente Reglamento de Recaudación.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato tendrá una duración de un año prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

4.º **Ingresos:** Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso de las cantidades recaudadas en cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en el fondo bancaria de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la

totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

6.º **Reglamento provisional:** Para participar en el concurso será de setenta y nueve mil ciento una pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será de ciento noventa y siete mil setecientos cincuenta y tres pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los Servicios de Recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., para contratar los Servicios de Recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de setenta y nueve mil ciento una pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como premio de cobranza el .....

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a ..... de ..... de 19...

El licitador.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos, 6.º, de este pliego de condiciones.

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que se publique último.

Blanes, 14 de junio de 1972.—El Alcalde. 5.449-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para el establecimiento de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los diversos servicios de la Policía Municipal.**

Se convoca concurso para el establecimiento de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los diversos servicios de la Policía Municipal de Cartagena.

No se fija tipo de licitación.

La instalación deberá terminarse en el plazo máximo de cinco meses desde la fecha de iniciación de la misma. Los pa-

gos se realizarán dentro del mes siguiente al de la recepción provisional de la instalación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 25.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de adjudicación del concurso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), conocido el pliego de condiciones que regula el concurso para el establecimiento de una red de comunicaciones de enlace radiotelefónico de los diversos servicios de Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, conforme en todo con dicho pliego, se compromete a la ejecución del mismo según el proyecto presentado en el precio de ..... pesetas.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en la condición séptima del pliego, se compromete a prestar el servicio de mantenimiento y conservación del equipo instalado por la cantidad de ..... pesetas mensuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 12 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.452-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de attillo y construcción de aseos en el Mercado Marsáns.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de reforma de attillo y construcción de aseos en el Mercado Marsáns.

**Tipo:** 338.560 pesetas.

**Duración del contrato:** Un mes a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

**Forma de pago:** En los treinta días siguientes a la aprobación de las certificaciones de obras libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones fa-

cultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de reforma de altillo y construcción de aseos en el Mercado Marsáns, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 21 de julio de 1972.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Dagá.—5.409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pista polideportiva y vestuarios en el Grupo Escolar Padró.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de pista polideportiva y vestuarios en el Grupo Escolar «Padró».

**Tipo:** 959.789 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

**Forma de pago:** En los treinta días siguientes a la aprobación de las certificaciones de obras libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de pista polideportiva y vestuarios en el Grupo Escolar «Padró», se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 21 de julio de 1972.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Dagá.—5.410-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de desvío de una acequia de riego entre la calle de Tetuán y continuación de la calle de Colón.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras de desvío de una acequia de riego entre la calle de Tetuán y continuación de la calle de Colón, de Cullera.

**Tipo:** 1.997.320,87 pesetas a la baja.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 39.946 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe total del remate.

#### Modelo de proposición

(Debidamente reintegrado)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de desvío de una acequia de riego entre la calle de Tetuán y continuación de la calle de Colón, de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... a ..... de ..... de 19...  
(Firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a catorce.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior inclusive.

Cullera, 6 de julio de 1972.—El Alcalde, J. Lafarga.—9.436-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la provisión de mobiliario, enseres, exornos y decoración para la nueva Casa Consistorial.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de junio del corriente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La provisión de mobiliario, enseres, exornos y decoración de la nueva Casa Consistorial en esta localidad.

Concretamente en el pliego de condiciones se detalla con toda precisión las dependencias de la Casa Consistorial que han de ser amuebladas así como los elementos y muebles que han de ser ubicados a las mismas, entendiéndose que todos ellos han de considerarse colocados e instalados definitivamente en Chipiona y en dicha Casa Consistorial.

2.º **Plazo del contrato:** El plazo máximo de entrega e instalación de la oferta seleccionada será de dos meses contados

desde el día siguiente de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

3.º **Pago:** El pago al adjudicatario de este concurso se efectuará de la siguiente forma: El 50 por 100 del remate al quedar totalmente servidos, instalados y recibidos todo el mobiliario, enseres, exornos y decoración comprendidos en el pliego de condiciones y a cuyo efecto existe suficiente consignación en el presupuesto municipal ordinario del vigente ejercicio. El otro 50 por 100 se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1973 tan pronto dicho presupuesto esté aprobado.

4.º **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación el de 766.000 (setecientas sesenta y seis mil) pesetas, a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación están comprendidos todos los impuestos, gravámenes estatales y municipales, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.º **Detalles y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las nueve de la mañana a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en este concurso, 22.980 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que deberá constituir el adjudicatario de este concurso será el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Tanto la garantía provisional como la definitiva será constituida en metálico en la Caja Municipal.

8.º **Modelo de proposición:** D. ...., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y provisto del D. N. I. número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones así como de los demás documentos que aparecen en el expediente, se comprometo a suministrar mobiliario, enseres, exornos y decoración de la nueva Casa Consistorial de la villa de Chipiona, en la cantidad de ..... (en letras), con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en el expresado documento, que acepta y a los que se somete como ley de contrato, así como de acuerdo con los documentos y circunstancias de la oferta que efectúa.

Lugar, fecha y firma del proponente.

9.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior del de apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Chipiona, a las doce horas, del día siguiente hábil de transcurridos veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Chipiona, 21 de julio de 1972.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Amérigo.—5.413-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuente la Higuera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo polideportivo.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la construcción de un complejo polideportivo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón noventa y dos mil doscientas setenta y dos pesetas (1.092.272), a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán en la Depositaria Municipal.

**Pliego de condiciones, Memorias, pro-**

yectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas (21.845). La definitiva consistirá en el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en la Secretaría de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Fuente la Higuera a 24 de julio de 1972. El Alcalde.—5.526-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de cuadras en el recinto municipal de concursos hípicos.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para la contratación de las obras de construcción de cuadras en el recinto municipal de concursos hípicos, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.150.110,05 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 13.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.567.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos-furgonetas destinados al Servicio Municipalizado de Aguas.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos-furgonetas destinados al Servicio Municipalizado de Aguas, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 530.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 15.900 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.566.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de material destinado al alumbrado público municipal.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso para la adquisición de material destinado al alumbrado público municipal, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.098.835,35 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.565.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Cantamilanos.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Cantamilanos, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 5.376.983,23 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 107.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.564.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle Francisco Fernández Díez.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle Francisco Fernández Díez, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.405.364,93 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Setenta días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 28.100 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria,

presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.563.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras en la avenida de Sáenz de Miera.*

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de aceras en la avenida de Sáenz de Miera, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 930.417,67 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte días hábiles.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 18.600 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... , las acepta íntegramente y de compromete a ..... , con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.562.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de 1.517 contadores de agua.*

*Objeto:* Suministro e instalación de 1.517 contadores de agua.

*Tipo:* Sin sujeción a precio.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le comunique al concursante seleccionado.

*Documentación:* El pliego de condiciones y demás documentos pertinentes podrán ser examinados y copiados en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Garantías:* Fianza provisional, treinta mil (30.000) pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 de la cifra que la Corporación haya de satisfacer al concursante por la suma de los siguientes conceptos: Importe de los contadores a suministrar y de su instalación.

#### Modelo de proposición

«Don ..... , con domicilio en ..... , documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación del suministro e instalación de contadores de agua, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo, así como de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete al suministro de los contadores de agua, objeto del concurso, a los siguientes precios por unidad:

Calibre ..... pesetas ..... unidad.

c) Que se compromete a la total instalación de los referidos contadores, dejándolos en perfecto estado de funcionamiento, en aquellos lugares y con arreglo a las directrices que se le señalen por el Servicio de Aguas del Ayuntamiento, y percibiendo por ello el precio por unidad que seguidamente oferta, en el que va incluido tanto el trabajo como los materiales empleados, los Seguros Sociales y de Accidentes, así como los impuestos, como el tráfico de Empresas, etc., todo lo cual será íntegramente a cargo del proponente:

Calibre ..... pesetas ..... unidad.

d) Que presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

En ..... a ..... de ..... de 1972.

El concursante.

*Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro e instalación de contadores de agua», en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de contratación.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, con arreglo a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La adjudicación corresponderá al Ayuntamiento Pleno.

Logroño, 21 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.415-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de paja que se menciona.*

*Objeto:* Subasta de suministro de paja, que durante el plazo de un año pueda precisarse para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpieza y en el Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal.

*Tipo:* Tres pesetas kilogramo.

*Plazos:* El plazo de duración se fija en un año.

*Pagos:* Por certificaciones de suministro realizados, según informe de la Intervención municipal.

*Garantías:* Provisional, 6.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... , con domicilio en ..... , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de paja que durante el plazo de un año pueda precisarse para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpieza y Escuadrón municipal, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 22 de julio de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—5.440-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación de las calles de Julián Hernández, Torrecilla del Puerto, Protasio Gómez, Diego Ayllón, Estrecho de Mesina, Manuel Uribe, Añastro, Carril del Conde, Sánchez Díaz, Marqués de Portucalete, urbanización en la de José Caballero Palacios y reparación de accesos al cementerio de El Pardo.

*Tipo:* 3.251.958 pesetas.

*Plazos:* De ejecución, oscila entre veinte y cuarenta y cinco días, según la calle, y plazo de garantía, cinco años las dos primeras y dos y tres años las dos últimas.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

*Garantías:* Provisional, 53.780 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... , con domicilio en ..... , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Julián Hernández, Torrecilla del Puerto, Protasio Gómez, Diego Ayllón, Estrecho de Mesina, Manuel Uribe, Añastro, Carril del Conde, Sánchez Díaz, Marqués de Portucalete, urbanización de la calle de José Caballero Palacios y reparación de acceso al cementerio de El Pardo, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad



social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—5.439-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras de «nuevo acceso al barrio Monte María Cristina».**

Acordada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 26 de junio próximo pasado la ejecución del proyecto de obras de «nuevo acceso al barrio Monte María Cristina» mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de un millón seiscientos setenta y un mil trescientas setenta y una pesetas (pesetas 1.671.371).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 33.427 pesetas, o sea el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de nuevo acceso al barrio Monte María Cristina», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial» de la ciudad de fecha ..... de ..... de ....., número ....., para la ejecución de las obras de «nuevo acceso al barrio Monte María Cristina», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 24 de julio de 1972.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.528-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción edificio municipal para instalación de servicios, secciones deportivas y otros.**

**Objeto:** Construcción edificio municipal para instalación de servicios, secciones deportivas y otros.

**Precio tipo:** 3.016.335 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Garantía provisional:** 60.326 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil, transcurridos veinte a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, en donde se hallan expuestos los pliegos de condiciones y proyecto técnico, desde las nueve a las catorce horas, a partir de la publicación de este anuncio hasta el anterior a la celebración de la subasta, debiéndose ajustar al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., a los presentes efectos domiciliado en Moncada, calle de ....., número ....., con D. N. I., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», así como del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción de un edificio para la instalación de servicios, secciones deportivas y otros, se comprometo a la ejecución de las mismas por el precio de ....., que constituye una baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 26 de julio de 1972.—El Alcalde, Ricardo Lluésma March.—5.419-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palomar (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva Casa Consistorial, con vivienda para el señor Secretario.**

Cumplidos los requisitos previos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta para ejecución de las obras de la nueva Casa Consistorial, con vivienda para el señor Secretario, con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras mencionadas conforme al proyecto y pliego de condiciones, reglamentariamente aprobados, por el tipo de licitación a la baja de un millón cuarenta y cinco mil pesetas (1.045.000 pesetas).

II. **Garantía provisional y definitiva:** La provisional, del tres por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda del mismo del importe del remate.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y por acreditadas razones de urgencia terminadas en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de iniciación. Una vez terminadas se procederá a su recepción provisional, quedando sujetas a un periodo de un año de garantía, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente subasta estarán a disposición de los interesados en la misma para examen en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para subasta de las obras de nueva Casa Consistorial, con vivienda para el señor Secretario, así como del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la contratación de la ejecución de las mismas, me comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las proposiciones conteniendo ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina, y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de finalizar el plazo de presentación de ofertas ante la Mesa licitatoria, que quedará constituida en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Palomar, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.455-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pòpol de la Marina (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las plazas y calles que se citan.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las plazas del General Mola, Pintor Ginés y Diputación y calles de Campanario, Trinquete, José Antonio y adyacentes, de esta población, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 588.344 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses. De garantía dos meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones de obra ejecutada.

**Financiación:** Aportación municipal en presupuesto extraordinario, nutrido con aportación de la excelentísima Diputación provincial.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto

y subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, de nueve a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejal del mismo en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en la Secretaría municipal, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 3 por 100 del presupuesto, asciende a 17.950 pesetas. La garantía definitiva será el 6 por 100 del presupuesto de remate.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad. Los apoderados, mediante poder declarado bastante por letrado ejerciente en Alicante, capital.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en ..... y de las demás condiciones que se exigen para ejecución de las obras de urbanización de varias plazas y calles en la villa de Polop de la Marina, que acepta, se compromete a efectuar las obras o trabajos de referencia, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional u otra entidad aseguradora.

(Fecha y firma.)

Polop, 22 de julio de 1972.—El Secretario, José Seguí Ballester.—El Alcalde, Vicente Cano Orts.—9.479-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para construcción de un Centro de bachillerato unificado y polivalente.**

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 18 de junio último, acordó promover concurso para la adquisición de terrenos con destino a la instalación de un Centro de bachillerato unificado y polivalente, con una superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados, ubicados en las inmediaciones de la Escuela Comarcal, en construcción, libres de carga y gravamen y no exceder el precio de setenta y nueve (79) pesetas por metro cuadrado.

La fianza provisional es de 28.700 pesetas, determinándose la definitiva por el procedimiento del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, el día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, limitándose el acto a la apertura de sobres para la resolución definitiva del concurso dentro de los tres meses siguientes.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable, inclusive, al en que ha de procederse a la apertura de plicas, en sobre cerrado, acompañado del resguardo que acredite la constitución en la Caja municipal o en la General de Depósitos de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... para adquisición de terrenos con destino a la instalación de un Centro de bachillerato unificado y polivalente en la villa de Sarria, ofrece la finca de su propiedad, sita en el lugar de ..... de ..... metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento en el precio de ..... pesetas (en letra).

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones pueden ser formuladas conjuntamente por dos o más propietarios, pero en un mismo pliego, indicando, también conjuntamente en Memoria que ha de unirse al pliego, cuál es la porción que ofrece cada uno y el precio fijado a la misma.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluso el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

En lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sarria (Lugo), 26 de julio de 1972.—El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—5.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de solares de propiedad municipal sitos en el recinto de Macelo, en esta villa.**

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) para la enajenación de solares de propiedad municipal sitos en el recinto de Macelo, en esta villa, en cumplimiento de acuerdo adoptado en el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de los corrientes, se convoca segunda subasta para la adjudicación de los expresados solares, rigiendo al efecto las mismas condiciones de la primera, y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, del 29 de mayo último.

Mieres, 26 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 128 filas de nichos en el cementerio general de Villagarcía de Arosa y 10 filas de nichos en el cementerio municipal de Carril.**

Acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento y de conformidad con lo que disponen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de contrato:** Construcción de 128 filas de nichos en el cementerio general de Villagarcía de Arosa y 10 filas de nichos en el cementerio municipal de Carril.

**Tipo de licitación:** Un millón setecientas treinta y nueve mil cuatrocientas tres pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, y en todo caso la mitad deberán estar construidos el 30 de noviembre del año en curso.

**Documentación:** La documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional por importe de 31.091 pesetas.

**Fianza definitiva:** La establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles al último anuncio de los que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en sobre, que puede estar lacrado o precintado, y en las oficinas de la Secretaría General, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta conforme al siguiente

#### Modelo

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hacen constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Régimen de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación, en la Casa Consistorial.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, significando a tal fin que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1972.

Villagarcía de Arosa, 27 de julio de 1972 El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—Visto bueno: El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—5.569.